



## Tabla de factores de integración IMSS

El inicio de año es una buena época para que los patrones, de acuerdo con el cuadro de antigüedad de sus trabajadores, identifiquen las fechas en las cuales han de comunicar las modificaciones salariales por los años de servicios cumplidos por éstos, debido al cambio del factor de integración por el posible incremento del número de días de vacaciones y, en consecuencia, de la prima vacacional respectiva.

A continuación se muestra la tabla de factores de integración aplicables a aquellos trabajadores que perciben prestaciones mínimas de ley a cambio de sus labores, mismas que son conocidas y permanentes (aguinaldo y prima vacacional), por tanto deben integrarse al salario base de cotización, de conformidad con los artículos 27 y 30, fracción I de la LSS.

### Integración de Prestaciones legales

Años de antigüedad	Días de Aguinaldo	Días de Vacaciones	Prima vacacional	Factor de integración
1	15	6	25%	1.0452
2	15	8	25%	1.0466
3	15	10	25%	1.0479
4	15	12	25%	1.0493
5-9	15	14	25%	1.0507
10-14	15	16	25%	1.0521
15-19	15	18	25%	1.0534
20-24	15	20	25%	1.0548
25-29	15	22	25%	1.0562
30-34	15	24	25%	1.0575
35-39	15	26	25%	1.0589

### Mecánica aplicable para el cálculo del factor de integración con prestaciones mayores a las legales

En el caso de los trabajadores que perciben prestaciones superiores a las previstas en la Ley, la fórmula aplicable para determinar el factor en comento es la siguiente:

$$\text{Proporción diaria de aguinaldo} = \frac{\text{Días de aguinaldo}}{365 \text{ días}}$$

$$\text{Proporción diaria de prima vacacional} = \frac{\text{Días de vacaciones} \times \text{Porcentaje de prima vacacional}}{365 \text{ días}}$$

$$\text{Factor de integración salarial} = \text{Unidad} + \text{Proporción diaria de aguinaldo} + \text{Proporción diaria de prima vacacional}$$

Tampico  
Epigmenio Ramiro Consultores  
Calle Río Guayalejo # 107  
Col. Sierra Morena  
Tampico, Tam. C.P. 89210  
Tel. 01(833) 213 26 60, 213 26 89

Veracruz  
FICACHI Consultores  
Calle Pizarro # 41  
Fraccionamiento Reforma  
Veracruz, Ver. C.P. 91919  
Tel: 01(229) 923 5700  
info@ficachi.com.mx